

**REPORTE DE CARGO****TOTAL DE REGISTROS SELECCIONADOS 0001**

Hoja Ruta	Fecha Hora de creación	Número de documento	Remitente	Derivado A	Fecha Hora de derivación	Observación	Folio	Fecha Hora de recepción	Firma (R. Física)
I-2022-158363	01/09/2022 11:57	2386-2022- MTPE/24.1.3.1	COORDINACIÓN FUNCIONAL DE LOGÍSTICA	COORDINACIÓN FUNCIONAL DE SISTEMAS	11/10/2022 09:59	MEMORANDO N°0434-2022- LP/DE/UA	1		





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**MEMORANDO N°0434-2022-LP/DE/UA**

**A :** WILLIAM ALBERTO SANCHEZ ELIAS  
Responsable de la Coordinación Funcional de Sistemas

**Asunto :** Publicación en el portal de transparencia el Informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2022 – II Trimestre.

**Referencia :** Informe N° 2602-2022-LP/DE/UA-CFL

**Fecha :** Lima, 11 de octubre de 2022.

---

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, la Coordinación Funcional de Logística remite la Evaluación y Seguimiento al Plan Anual de Contrataciones 2022 – II Trimestre.

Al respecto, solicito publicar en el portal de transparencia el Informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2022 – II Trimestre (Informe N° 2602-2022-LP/DE/UA-CFL).

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

.....  
**Sabina Milagros Olguín Galarza**  
Jefa de la Unidad de Administración  
Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

H.R. N° I-158363-2022

**REPORTE DE CARGO****TOTAL DE REGISTROS SELECCIONADOS 0001**

Hoja Ruta	Fecha Hora de creación	Número de documento	Remitente	Derivado A	Fecha Hora de derivación	Observación	Folio	Fecha Hora de recepción	Firma (R. Física)
I-2022-158363	01/09/2022 11:57	2386-2022- MTPE/24.1.3.1	COORDINACIÓN FUNCIONAL DE LOGÍSTICA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	28/09/2022 21:41	INFORME N° 2602 - 2022-LP/DE/UA-CFL	1		





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**INFORME N° 2602 -2022-LP/DE/UA-CFL**

**PARA** : **SABINA MILAGROS OLGUÍN GALARZA**  
Jefa de la Unidad de Administración

**ASUNTO** : Informe de Evaluación y Seguimiento del Plan Anual de Contrataciones 2022 – II Trimestre

**REFERENCIA** : Memorando N° 0391-2022-LP/DE/UA

**FECHA** : Lima, 28 de setiembre de 2022

---

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a través del cual remite algunas precisiones, recomendaciones u observaciones al Informe de Evaluación y Seguimiento del Plan Anual de Contrataciones 2022 al II Trimestre del Programa Lurawi Perú, remitido a través del Informe N° 2386-2022-LP/DE/UA-CFL.

Al respecto, se remite adjunto el Informe N° 09-2022-LP/DE/UA-CFL-MB, en el cual se recoge lo señalado en el documento de la referencia.

Finalmente, es de indicar que, el formato remitido anteriormente responde a las coordinaciones realizadas con la Unidad a su cargo, en base a las recomendaciones señalada a través del Memorando N° 0042-2021-TP/DE/UA, de fecha 23 de febrero de 2021.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

**Lic. Jenny Paola Campoverde Seminario**  
Responsable de la Coordinación Funcional de Logística  
Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**INFORME N° 09-2022-LP/DE/UA-CFL-MB**

PARA : **Lic. Adm. JENNY PAOLA CAMPOVERDE SEMINARIO**  
Responsable de la Coordinación Funcional de Logística

ASUNTO : Evaluación y Seguimiento al Plan Anual de Contrataciones 2022 – II Trimestre

FECHA : Lima, 28 de setiembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y a la vez informarle sobre las acciones realizadas en relación al Plan Anual de Contrataciones 2022 del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", al 30 de junio de 2022.



M. BELAPATÍÑO

I. **ANTECEDENTES:**

- 1.1 Mediante la Ley N° 31365, promulgada en el Diario Oficial El Peruano el 30 de noviembre de 2021, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022.
- 1.2 Con Resolución Ministerial N° 262-2021-TR, de fecha 23 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 1.3 Mediante Resolución Jefatural N° 002-2022-TP/DE/UA, de fecha 18 de enero de 2022, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022.
- 1.4 Mediante Resolución Jefatural N° 006-2022-TP/DE/UA, de fecha 17 de febrero de 2022, se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022.
- 1.5 Mediante Resolución Jefatural N° 009-2022-TP/DE/UA, de fecha 14 de marzo de 2022, se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022.
- 1.6 Mediante Resolución Jefatural N° 011-2022-LP/DE/UA, de fecha 21 de abril de 2022, se aprueba la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022.
- 1.7 Mediante Resolución Jefatural N° 013-2022-LP/DE/UA, de fecha 12 de mayo de 2022, se aprueba la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022.
- 1.8 Mediante Resolución Jefatural N° 016-2022-LP/DE/UA, de fecha 06 de junio de 2022, se aprueba la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022.
- 1.9 Mediante Resolución Jefatural N° 017-2022-LP/DE/UA, de fecha 27 de junio de 2022, se aprueba la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022.

II. **BASE LEGAL:**

- 2.1 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Fe de Erratas.
- 2.2 Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, 168-2020-EF y 162-2021-EF.
- 2.3 Decreto Supremo N° 250-2020-EF, mediante el cual se establecen disposiciones en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y modifican el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.4 Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE
- 2.5 Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 2.6 Ley N° 31365– Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal “Lurawi Perú”

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- 2.7 Ley N° 31366 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- 2.8 Resolución Ministerial N° 262-2021-TR, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 2.9 Resolución Jefatural N° 002-2022-TP/DE/UA, que aprueba el Plan Anual de Contrataciones – PAC del Programa de Empleo Temporal “Lurawi Perú”, correspondiente al año Fiscal 2022.

III. ANÁLISIS

3.1 Planificación, Formulación y Aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2022

La planificación y formulación del Plan Anual de Contrataciones 2022 tiene su origen con la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras 2022-2024 – PMBSO y la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades 2022-2024, la cual consta de tres fases:

- **Fase de Identificación:**

La Coordinación Funcional de Logística mediante Informe N° 112-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 25 de febrero de 2022, a fin de dar inicio a la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras – Fase de Identificación solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización remitir las actividades operativas consignadas en el POI Multianual 2022- 2024 y la estructura funcional programática 2022- 2024 dando un plazo hasta el 05 de marzo de 2021, fecha acorde al plazo estipulado en el comunicado “Sobre la elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual y el Cuadro Multianual de Necesidades 2022-2024” emitido por la Dirección General de Abastecimiento (DGA) y en el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), de fecha 19 de febrero de 2021; sin embargo al no obtener respuesta se reitera la solicitud a través del Informe N° 112-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 11 de marzo de 2022; siendo atendido por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, el 16 de marzo de 2021, a través del Informe N° 0229-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP.

Obtenida la información por parte de la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, se procedió a realizar la configuración del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA y posterior a ello se solicitó a las áreas usuarias registrar su respectiva programación del Cuadro Multianual de Necesidades 2022-2024 con Memorando Múltiple N° 008-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 24 de marzo de 2021, otorgándoles un plazo hasta el 07 de abril de 2021 para el referido registro.

Con fecha 09 de marzo de 2021 se realizó el cierre de la Fase de Identificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2022-2024, siendo comunicado a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización a través del Informe N° 232-2021-TP/DE/UA/CFL, en el cual se solicita adicionalmente que una vez que cuente con la Asignación Presupuestal Multianual del Programa se informe para dar inicio a la segunda fase de la PMBSO, fase de clasificación y priorización.

- **Fase de Clasificación y Priorización:**

Mediante Memorando Múltiple N° 013 -2021/TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 01 de junio de 2021, la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización hace de conocimiento la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para los Años Fiscales 2022 – 2024, siendo en el marco de ello que se llevó a cabo las coordinaciones correspondientes y el ajuste del Cuadro Multianual de Necesidades 2022-2024 cerrando la Fase de Clasificación y Priorización en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa el 04 de junio de 2021, cumpliendo así con el plazo establecido por la Dirección General de Abastecimiento.

- **Fase de Consolidación y Aprobación:**

Mediante Informe N° 2305-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 30 de noviembre de 2021, dada la publicación de la Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se



M. BELAPATÍÑO

**PERÚ**Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal “Lurawi Perú”

**“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

le solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización con carácter de urgencia informar si existiera modificación en relación a los techos presupuestales remitido con el Memorando Múltiple N° 013 -2021/TP/DE/UPPSM-CFPP, y se precisa que de existir diferencia se requeriría conocerlas a la brevedad posible a fin de realizar las coordinaciones y modificaciones en el registro de la programación multianual de bienes, servicio y obras, en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, siendo lo solicitado reiterado con fecha 10 de diciembre de 2021 mediante Informe N° 2356-2021-TP/DE/UA-CFL y con fecha 29 de diciembre de 2021 con Informe N° 2587-2021-TP/DE/UA-CFL. Asimismo, con fecha 04 de enero de 2022, la Unidad de Administración mediante Memorando N° 0001 -2022-TP/DE/UA, indica a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, que considerando que a esa fecha no se había obtenido respuesta alguna reitera la solicitud de la Coordinación Funcional de Logística respecto a la remisión de la información de los techos presupuestales en el marco de la asignación presupuestal a fin de poder llevar a cabo el cierre de la última fase del Cuadro Multianual de Necesidades 2022-2024, así como elaborar y aprobar el Plan Anual de Contrataciones 2022 del Programa, y de esa manera cumplir con las normativas vigentes.

Es así que posteriormente, mediante Informe N° 0008-2022-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 13 de enero de 2022, la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto a través de su Unidad de Planificación, Presupuesto, Modernización y Seguimiento remite el desagregado del Presupuesto Institucional de Apertura, PIA 2022, de acuerdo a la estructura programática de las actividades presupuestarias, a nivel de secuencia funcional y clasificador de gasto, y con ello se lleva a cabo el cierre de la Fase Consolidación y Aprobación del Cuadro Multianual de Necesidades 2022- 2024. Asimismo, continuando con el proceso correspondiente se realizó el registro del Cuadro multianual de necesidades inicial del Programa, vinculando cada ítem al tipo de proceso de contratación por centro de costo; y obteniendo de ello el proyecto del Plan Anual de Contrataciones 2022 el mismo que fue elaborado en coordinación con las diferentes áreas usuarias y considerando precios históricos, últimos valores estimados, precio de catálogo electrónico de Acuerdo Marco, cotizaciones, la inflación, entre otros.

Seguido a ello, con Informe N° 0016 -2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 14 de enero de 2022, se remite a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Modernización y Seguimiento el detalle de la disponibilidad presupuestal requerido para poder gestionar la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Programa, para el Año Fiscal 2022, siendo este atendido con Informe N° 0016-2022- TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 17 de enero de 2022 indicando que luego de revisar el expediente de solicitud de disponibilidad presupuestal para el Plan Anual de Contrataciones 2022 y en el marco del Presupuesto Institucional aprobado mediante Resolución Ministerial N° 262-2021-TR y Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, comunica que existe disponibilidad presupuestal para el financiamiento del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2022.

Por lo que, obtenido el respaldo presupuestal correspondiente para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2022, y considerando lo estipulado en el numeral 6.1 del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por los Decretos Supremos Nros 377-2019-EF, 168-2020-EF y 162-2021- EF, el cual indica que el PAC es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado esa facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento, y habiendo sido esta función delegada a la Jefatura de la Unidad de Administración a través de la Resolución Directoral N° 117-2020-TP/DE y su modificatoria, es que mediante Resolución Jefatural N° 002-2022-TP/DE/UA, de fecha 18 de enero de 2022, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del año 2022 del Programa de Empleo Temporal “Lurawi Perú”, y posteriormente publicado en el Portal de Transparencia y en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de acuerdo a los plazos establecidos por normativa.

El Plan Anual de Contrataciones 2022 inicial, se aprobó con 12 procesos, de la siguiente manera:





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

PAC INICIAL 2022				
Tipo de Proceso	Objeto de la contratación	PAC		Total
		Cantidad	Monto (S/)	
Compras por catálogo (Convenio Marco)	Bien	3	235,482.00	466,691.00
	Servicio	1	231,209.00	
Adjudicación Simplificada	Bien	1	100,600.00	1,184,629.00
	Servicio	6	1,084,029.00	
Concurso Público	Servicio	1	444,210.00	444,210.00
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>2,095,530.00</b>	<b>2,095,530.00</b>



M. BELAPATÍÑO

Asimismo, se detalla a continuación los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones 2022 inicial, a fin de contar con un mejor detalle:

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DEL PAC	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
1	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA	60,969.00	JUNIO
2	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE SUMINISTROS TONER PARA EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DEL PROGRAMA LURAWI PERÚ	54,513.00	AGOSTO
3	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICIÓN DE TABLET PARA EL PROGRAMA LURAWI PERÚ	120,000.00	MARZO
4	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	SOFTWARE DE RESPALDO DE INFORMACIÓN	100,600.00	AGOSTO
5	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	SERVICIOS	SERVICIO DE EMISION DE BOLETOS AEREOS	231,209.00	ENERO
6	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES (CELULAR)	49,230.00	MARZO
7	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO	290,450.00	ENERO
8	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	357,605.00	JUNIO
9	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	444,210.00	ABRIL
10	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE PLATAFORMA DE NUBE INFORMATICA PARA SISTEMAS INFORMATICOS	95,787.00	AGOSTO
11	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS MULTIRIESGO, 3D (DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN), VEHÍCULOS Y ACCIDENTES PERSONALES PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERÚ	219,350.00	AGOSTO
12	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE IMPRESIONES	71,607.00	FEBRERO
<b>TOTAL S/</b>				<b>2,095,530.00</b>	



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

3.2 Modificaciones del Plan Anual de Contrataciones

Modificaciones del Plan Anual de Contrataciones 2022 al 30/06/2022

Documento	Descripción	Fecha de aprobación	Fecha de Publicación	Inicial		Inclusión		Exclusión		TOTAL	
				S/	Número de PS	S/	Número de PS	S/	Número de PS	S/	Número de PS
RJ N° 002-2022-TP/DE/UA	PAC 2022	18/01/2022	21/01/2022	2,095,530.00	12					2,095,530.00	12
RJ N° 006-2022-TP/DE/UA	Primera Modificación	17/02/2022	17/02/2022			66,000.00	1			66,000.00	1
RJ N° 009-2022-TP/DE/UA	Segunda Modificación	14/03/2022	16/03/2022			42,000.00	1			42,000.00	1
RJ N° 011-2022-LP/DE/UA	Tercera Modificación	21/04/2022	21/04/2022			116,117.60	2	54,513.00	1	61,604.60	1
RJ N° 013-2022-LP/DE/UA	Cuarta Modificación	12/05/2022	12/05/2022			45,600.00	1			45,600.00	1
RJ N° 016-2022-LP/DE/UA	Quinta Modificación	6/06/2022	7/06/2022			112,582.90	1			112,582.90	1
RJ N° 017-2022-LP/DE/UA	Sexta Modificación	27/06/2022	30/06/2022			117,722.50	1			117,722.50	1
<b>TOTALES</b>				<b>2,095,530.00</b>	<b>12</b>	<b>500,023.00</b>	<b>7</b>	<b>54,513.00</b>	<b>1</b>	<b>2,541,040.00</b>	<b>18</b>





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Asimismo, a continuación, se adjunta los cuadros resúmenes de los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones 2022 al 30 de junio de 2022, a fin de contar con un mejor detalle:

PAC 2022 al 30/06/2022				
Tipo de Proceso	Objeto de la contratación	PAC		Total
		Cantidad	Monto (S/)	
Compras por catálogo (Convenio)	Bien	3	237,086.60	468,295.60
	Servicio	1	231,209.00	
Adjudicación Simplificada	Bien	1	100,600.00	1,414,934.40
	Servicio	8	1,314,334.40	
Concurso Público	Servicio	1	444,210.00	444,210.00
Contratación Directa	Servicio	4	213,600.00	213,600.00
<b>Total</b>		<b>18</b>	<b>2,541,040.00</b>	<b>2,541,040.00</b>



M. BELAPATIÑO

Nº REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DEL PAC	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
1	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA	60,969.00	JUNIO
3	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICIÓN DE TABLET PARA EL PROGRAMA LURAWI PERÚ	120,000.00	MARZO
4	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	SOFTWARE DE RESPALDO DE INFORMACIÓN	100,600.00	AGOSTO
5	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	SERVICIOS	SERVICIO DE EMISION DE BOLETOS AEREOS	231,209.00	ENERO
6	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES (CELULAR)	49,230.00	MARZO
7	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO	290,450.00	ENERO
8	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	357,605.00	JUNIO
9	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	444,210.00	ABRIL
10	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE PLATAFORMA DE NUBE INFORMÁTICA PARA SISTEMAS INFORMÁTICOS	95,787.00	AGOSTO
11	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS MULTIRIESGO, 3D (DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN), VEHÍCULOS Y ACCIDENTES PERSONALES PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERÚ	219,350.00	AGOSTO
12	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE IMPRESIONES	71,607.00	FEBRERO
13	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL AYACUCHO	66,000.00	FEBRERO
14	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCAMELICA	42,000.00	MARZO
15	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS TÓNER PARA EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DEL PROGRAMA	56,117.60	ABRIL
16	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL LORETO DEL PROGRAMA LURAWI PERÚ	60,000.00	ABRIL
17	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL AMAZONAS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERÚ	45,600.00	MAYO
18	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD ZONAL TACNA DEL PROGRAMA LURAWI PERÚ	112,582.90	JUNIO
19	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC DEL PROGRAMA LURAWI PERÚ	117,722.50	JULIO
<b>TOTAL S/</b>				<b>2,541,040.00</b>	



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

**3.3 De lo Programado, Convocado, Adjudicado y Contratado de los Procesos del Plan Anual de Contrataciones 2022 del Programa Lurawi Perú al 30 de junio de 2022**

**Detalle de los Procesos y Procedimientos de Selección - PAC 2022 al 30/06/2022**

Tipo de Proceso	Programado		Convocado		Adjudicado		Contratado	
	Número	Monto Estimado	Número	Monto Convocado	Número	Monto Adjudicado	Número	Monto Contratado
Concurso Público	1	444,210.00	1	498,237.79	-	-	-	-
Adjudicación Simplificada	5	881,474.90	3	474,022.90	3	429,070.00	2	330,241.00
Contratación Directa	4	213,600.00	4	213,600.00	4	213,600.00	4	213,600.00
Acuerdo Marco	4	468,295.60	4	261,304.55	3	178,069.19	3	178,069.19
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	<b>2,007,580.50</b>	<b>12</b>	<b>1,447,165.24</b>	<b>10</b>	<b>820,739.19</b>	<b>9</b>	<b>721,910.19</b>



M. BELAPATÍÑO

**Actuados de los Proceso que fueron programados para ser convocados al 30/06/2022 y no se convocaron**

- SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA NACIONAL Y EL ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA LURAWI PERÚ

Mediante Memorando Múltiple N° 0006-2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 26 de enero de 2022, la Coordinación Funcional de Logística solicita al Responsable de Servicios Generales la remisión del proyecto de los términos de referencia para la Contratación del Servicio de Limpieza Integral para la Oficina Nacional y el Archivo Central del Programa Lurawi Perú, con un plazo prudente para poder dar inicio a los actos preparatorios.

Asimismo, con Memorando N° 0071 -2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 04 de marzo de 2022, la Coordinación Funcional de Logística vuelve a solicitar al Responsable de Servicios Generales lo señalado en el párrafo precedente.

Siendo que, con Informe N° 0158-2022-LP/DE/UA/CFL-SSGG, de fecha 18 de mayo de 2022, el Responsable de Servicios Generales remite el requerimiento del Servicio de Limpieza Integral para la Oficina Nacional y Archivo Central del Programa Lurawi Perú adjuntando los respectivos Términos de Referencia.

Mediante Informe N° 1242-2022-LP/DE/UA-CFL, de fecha 19 de mayo de 2022, la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística, remite a la Unidad de Administración los términos de referencia para la contratación del Servicio de Limpieza Integral para la Oficina Nacional y Archivo Central del Programa Lurawi Perú y solicita la autorización para continuar con el trámite respectivo para la contratación del referido servicio, siendo este autorizado por la Unidad de Administración mediante correo electrónico de fecha 23 de mayo del 2022, por lo que realizada la verificación de la programación se traslada a la especialista en contrataciones, quien al 30 de junio se encontraba en la revisión de los términos de referencia.

- SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES (CELULAR)

La convocatoria del servicio de Telefonía Móviles (Celular), se encontraba programado para llevarse a cabo durante el mes de marzo, por lo que la Coordinación Funcional de Logística mediante Memorando Múltiple N° 0006-2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 26 de enero de 2022, solicita a la Coordinación Funcional de Sistemas, en calidad de área usuaria la remisión de su requerimiento con sus respectivos términos de referencias, con un plazo prudente para poder dar inicio a los actos preparatorios.

En atención a ello, mediante Informe N°019-2022-TP/DE/UA-CFS, de fecha 17 de febrero de 2022, la Coordinación Funcional de Sistemas remite a la Unidad de Administración el requerimiento y los términos de referencia para la contratación del servicio de telefonía móvil y red privada y alquiler de setenta y siete (77) equipos celulares, el cual es derivado a la Coordinación Funcional de Logística a través de HR N° 018811-2022, el 23 de febrero de 2022, y este a su vez es trasladado la locadora responsable de las contrataciones mayores a 8 UIT'S y posteriormente se asigna a la Especialista de Contrataciones, quien luego de diversos actuados con fecha 20 de abril del 2022, solicita cotizaciones a distintos proveedores del rubro, quienes tenían plazo para remitir sus propuestas hasta el día 27 de



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

abril del 2022; sin embargo, no se recepcionó respuesta, del cual al no recepcionar oferta con fecha 28 de abril del presente con plazo máximo al 04 de mayo del 2022 para remitir su oferta, se reitera la solicitud, sin obtener respuesta alguna.

Con fecha 05 de mayo del 2022, se recepcionan consultas y observaciones por parte de la empresa Telefónica, las cuales fueron remitidas a la Coordinación Funcional de Sistemas para su absolución en la misma fecha que se recepcionaron.

Mediante Memorando N°104-2022-LP/DE/UA-CFS de fecha 19 de mayo de 2022, la Coordinación Funcional de Sistemas, absuelve las consultas realizadas, asimismo, informa que realizaron las modificaciones a los Términos de Referencia, los mismos que fueron remitidos con los vistos correspondientes, por lo que se vuelve a realizar la indagación de mercado del cual, con fecha 23 de junio del 2022, se recepcionan consultas y observaciones por parte de la empresa CLARO, las cuales fueron remitidas a la Coordinación Funcional de Sistemas para su absolución en la misma fecha que se recepcionaron.

Al respecto, es de indicar que, debido a las consultas y observaciones realizadas por parte de las empresas invitadas a cotizar al 30 de junio de 2022, no se contaba con la última versión de los términos de referencia.



M. BELAPATIÑO

**Actuados de los Procesos que al 30/06/2022 no han sido adjudicados**

- **ADQUISICIÓN DE TABLET PARA EL PROGRAMA LURAWI PERÚ**

Mediante Memorando Múltiple N° 0006-2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 26 de enero de 2022, suscrito por la Coordinación Funcional de Logística y la Unidad de Administración, se indica que a fin de cumplir con lo programado en el PAC 2022, se les solicita a áreas usuarias, remitir los requerimientos con sus respectivas especificaciones técnicas o términos de referencias, según corresponda, de los bienes y servicios programados, entre los cuales se encontraba contemplado la Adquisición de Tableta para el Programa, siendo el área usuaria la Unidad de Administración.

Ahora bien, dado que la convocatoria para la adquisición de Tableta para el Programa Lurawi Perú, se encontraba previsto para llevarse a cabo durante el mes de marzo, la Coordinación Funcional de Logística mediante Informe N° 0612-2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 04 de marzo de 2022, solicita a la Unidad de Administración la remisión del requerimiento con sus respectivas especificaciones técnicas, a fin de dar inicio al proceso correspondiente para la referida adquisición.

Al respecto, es de indicar que la Unidad de Administración mediante Memorando N° 0036-2022-TP/DE/UA, solicita a la Coordinación Funcional de Sistemas la elaboración de las especificaciones técnicas para la adquisición de tablets para el Programa Lurawi Perú, quien a través del Informe N°038-2022-TP/DE/UA-CFS, de fecha 14 de marzo de 2022 remite las especificaciones técnicas, la cual fue derivado a la Responsable Coordinación Funcional de Logística para su atención, quien a su vez lo traslada a la Especialista en Contrataciones, siendo la referida especialista quien mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2022 procede con la devolución del expediente indicando que existe una inconsistencia de cantidad de acuerdo a lo establecido en el Cuadro Multianual de Necesidades 2022 y lo propuesto por el área usuaria, por lo que solicita la verificación si se cuenta con el presupuesto suficiente para la mencionada contratación. Asimismo, solicita definir el área usuaria y la habilitación del marco presupuestal conforme corresponda.

En atención a ello, la Coordinación Funcional de Sistemas mediante Informe N°040-2022-TP/DE/UA-CFS, 16 de marzo de 2022, traslada a la Unidad de Administración las consultas y observaciones realizadas por la Coordinación Funcional de Logística a fin de absolverlas y definir adecuadamente las condiciones del requerimiento.

En razón a lo antes expuesto, se sostuvo una reunión el 17 de marzo de 2022, entre la Unidad de Administración, la Coordinación Funcional de Sistemas y la Coordinación Funcional Logística, en la cual se aclararon los puntos en cuestionamiento, por lo que la Coordinación Funcional de Logística procede a devolver el requerimiento a la Coordinación Funcional de Sistemas mediante Memorando N°088-2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 18 de marzo de 2022, a fin de que se adopte las acciones acordadas.

Es así que, con Informe N° 063-2022-LP/DE/UA-CFS de fecha 20 de abril del 2022, el responsable de la Coordinación Funcional de Sistemas traslada las Especificaciones Técnicas, además de adjuntar el Memorando N° 086-2022-LP/DE/UGI de fecha 06 de abril del 2022, en el cual sustenta la adquisición de 40 tablets.



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Del cual, luego de diversos actuados, se obtuvo la validación de una ficha – producto, la cual de acuerdo a lo indicado por la Coordinación Funcional de Sistemas cumpliría con las características consignadas en las especificaciones técnicas

En ese sentido en base a la Ficha Producto validada por el área usuaria, con ayuda de la Herramienta del Cotizador electrónico de Perú Compras se generó la Cotización 457929-2022 de fecha 15 de junio del 2022, en donde se obtuvo el valor promedio estimado incluido I.G.V. de S/ 80,410.86 (Ochenta Mil Cuatrocientos Diez con 86/100 Soles); pero no el costo de envío.

Por ello, al precio estimado se le incluyó un 5% por costo de envío, con la finalidad de no comprometer recursos innecesarios y/o insuficientes en ese sentido el valor estimado total asciende a la suma de S/ 84,431.40 (Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Uno con 40/100 soles), con la finalidad de asegurar la adquisición.

Es así que, mediante Informe N° 1768-2022-LP/DE/UA-CFL de fecha 17 de junio del 2022, la Coordinación Funcional de Logística solicita la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1884, referida a la Adquisición de Tablets para el Programa de Empleo Temporal Lurawi Perú, la cual fue atendido con Informe N° 1953 - 2022-LP/DE/UPPSM-CFPP de fecha 17 de junio del 2022, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización aprobando la referida certificación por el importe de S/ 84,431.40 (Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Uno con 40/100 soles).

Contando con el respaldo presupuestal es que mediante Formato N° 02-2022-LP de fecha 20 de junio del 2022, la Unidad de Administración cumple con aprobar el expediente de contratación para la Tablets para el Programa de Empleo Temporal Lurawi Perú, por lo que se procede a registrar y solicitar el requerimiento en la plataforma de Acuerdo Marco con fecha 21 de junio del 2022; sin embargo, el sistema en la selección de fichas productos aparece un mensaje, en el cual solicita como dato obligatorio de registrar la aprobación de la estandarización.

Siendo por ello, que con correo electrónico de fecha 21 de junio del 2022, se traslada la consulta a Perú Compras, indicando que, la entidad ha evaluado que en el catálogo de acuerdo marco solo existe una única ficha producto que cumple en su totalidad con el requerimiento del usuario, el mismo que se encuentra debidamente sustentado, sin embargo se precisa que en el mercado existen otras marcas que también cumplirían con el requerimiento; las cuales no se encuentran consideradas en el acuerdo marco. En ese sentido se solicita indicar el proceso a seguir considerando que no existiría el supuesto de estandarización considerando que es la primera compra que la entidad realizará respecto a tablets; sin embargo, no es posible continuar con el proceso de selección de una única ficha producto en acuerdo marco.

Mediante correo electrónico de fecha 28 de junio del 2022, la Dirección de Acuerdo Marco responde señalando que se vuelva a ingresar a la plataforma, por lo que se procede a registrar y solicitar el requerimiento en la plataforma de Acuerdo Marco, del cual el sistema arroja un plazo sugerido para la entrega de dichos bienes de 20 días; por lo que mediante correo electrónico de fecha 30 de junio del 2022, se informa al Responsable de la Coordinación Funcional de Sistemas en su calidad de área usuaria, que al intentar realizar el registro del plazo de entrega de los bienes de 15 días conforme lo señalado en su requerimiento, aparece un mensaje señalando que el plazo sugerido para esa categoría es de 20 días calendario; por lo que se le solicita evaluar el plazo sugerido por Perú Compras y de creerlo conveniente ajustar sus especificaciones Técnicas, con carácter de urgente dando un plazo hasta el 30/06/2022, con finalidad de continuar las acciones para lograr la adquisición. Adicionalmente, se copia el mencionado correo a la Jefa de la Unidad de Administración, con la finalidad de que tenga conocimiento de que se pueda llevar un posible ajuste a las EETT, toda vez que es quien aprobó el expediente de la contratación.

Ahora bien, es de indicar que al 30 de junio de 2022 no se recepcionó respuesta al respecto.

- SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA NACIONAL Y EL ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA LURAWI PERÚ

Mediante Memorandum Múltiple N° 0006-2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 26 de enero de 2022, la Coordinación Funcional de Logística solicita al Responsable de Servicios Generales la remisión del proyecto de los términos de referencia para la contratación del Servicio de seguridad y vigilancia para la Oficina Nacional y el Archivo Central del Programa Lurawi Perú, con un plazo prudente para poder dar inicio a los actos preparatorios.



M. BELAPATIÑO



**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Asimismo, con Memorando N° 0071 -2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 04 de marzo de 2022, la Coordinación Funcional de Logística vuelve a solicitar al Responsable de Servicios Generales lo señalado en el párrafo precedente.

Siendo así que, mediante Informe N° 091-2022-LP/DE/UA/CFL-SSGG de fecha 07 de abril del 2022, el Responsable de Servicios Generales remite el requerimiento para la contratación del "Servicio de seguridad y vigilancia para la Oficina Nacional y el local del Archivo Central del Programa Lurawi Perú" por el periodo de trescientos sesenta y cinco días (365).

Con Informe N° 0907-2022-TP/DE/UA-CFL de fecha 08 de abril del 2022 la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística solicita a la Unidad de Administración la autorización para realizar la mencionada contratación, adjuntando los Términos de referencia debidamente visados, el cual fue autorizado por la Unidad de Administración con correo electrónico de fecha 11 de abril de 2022, es así que luego de diversos actuados se determina un valor estimado de S/ 498,237.79 (Cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos treinta y siete con 79/100 soles), por lo que mediante Informe N° 1213-2022-LP/DE/UA-CFL, de fecha 17 de mayo de 2022, la Coordinación Funcional de Logística solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1349 por el importe de S/ 207,599.08 y de la previsión presupuestaria por el importe de S/ 290,638.71, siendo esto atendido a través de Informe N° 1581-2022-LP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 27 de mayo de 2022 con la aprobación de la referida certificación y la emisión de la previsión presupuestaria N° 11.

Es así que posteriormente, contando con el respaldo presupuestal, se publicó la convocatoria del Procedimiento de Selección CP-SM-1-2022-LP-1, "Servicio de seguridad y vigilancia para la Oficina Nacional y Archivo Central del Programa Lurawi Perú", en el mes de junio, con el siguiente cronograma:

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	15/06/2022	15/06/2022
Registro de participantes(Electronica)	16/06/2022 00:01	02/08/2022 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	16/06/2022 00:01	01/07/2022 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	20/07/2022	20/07/2022
Integración de las Bases A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SEACE	20/07/2022	20/07/2022
Presentación de ofertas(Electronica)	03/08/2022 00:01	03/08/2022 23:59
Evaluación y calificación de ofertas A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SEACE	05/08/2022	05/08/2022
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SEACE	18/08/2022 16:30	18/08/2022

Fuente: Plataforma del Seace

Y de acuerdo al cronograma indicado en el cuadro precedente al 30 de junio de 2022 se encontraba en la etapa de formulación de consultas y observaciones.

### 3 DIFICULTADES PRESENTADAS:

- El Plan Anual de Contrataciones, se ha realizado en el marco del Presupuesto Inicial de Apertura, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, sin embargo, el presupuesto fue posteriormente reformulado por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, en cual se han contemplado nuevos procedimientos de Selección por lo que se ha realizado diversas modificaciones al referido Plan.
- Para la indagación de mercado correspondiente al Servicio de Telefonía Móvil, se tiene inconvenientes toda vez que las empresas del rubro no han cotizado a la fecha obteniendo consultas y observaciones a los Términos de Referencia.



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

- La remisión de algunos requerimientos por parte de las áreas usuarias ha sido a destiempo a pesar que se les ha venido solicitando siendo hasta de forma reiterada.

4 CONCLUSIONES:

- Al 30 de junio de 2022, es de indicar que el número de procesos incluidos en el PAC 2022 en relación al número de procesos del PAC 2022 inicial asciende a un 58.33%.
- Al 30 de junio de 2022, es de indicar que el número de procesos convocados en relación al número de procesos programados a ser convocados al 30 de junio de 2022 es de 85.71%
- Al 30 de junio de 2022, es de indicar que el número de procesos adjudicados en relación al número de procesos convocados asciende a 83.33%.
- Al 30 de junio de 2022, es de indicar que el porcentaje de avance de los procesos convocados en relación al total de procesos del PAC 2022 al 30 de junio de 2022 es de 66.67%.
- 

5 RECOMENDACIONES

- Se recomienda publicar el presente informe en el Portal de Transparencia.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente.

**Econ. Milagros Beatriz Belapatiño Quiroz**  
Especialista en Programación y Presupuesto  
Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**REPORTE DE CARGO****TOTAL DE REGISTROS SELECCIONADOS 0001**

Hoja Ruta	Fecha Hora de creación	Número de documento	Remitente	Derivado A	Fecha Hora de derivación	Observación	Folio	Fecha Hora de recepción	Firma (R. Física)
I-2022-158363	01/09/2022 11:57	2386-2022- MTPE/24.1.3.1	COORDINACIÓN FUNCIONAL DE LOGÍSTICA	COORDINACIÓN FUNCIONAL DE LOGÍSTICA	21/09/2022 12:38	MEMORANDO 0391- 2022-LP/DE/UA	1		





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**MEMORANDO N°0391-2022-LP/DE/UA**

**A :** **JENNY PAOLA CAMPOVERDE SEMINARIO**  
Responsable de la Coordinación Funcional de Logística

**ASUNTO :** Informe de Evaluación y Seguimiento del Plan Anual de Contrataciones 2022 – II Trimestre.

**REFERENCIA :** Informe N° 2386-2022-LP/DE/UA-CFL

**FECHA :** Lima, 21 de setiembre de 2022.

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, la Coordinación Funcional de Logística informa la evaluación y seguimiento al Plan Anual de Contrataciones 2022 – II Trimestre 2022.

Al respecto, la evaluación y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones debe efectuarse de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" que, entre otras disposiciones, establece que:

*"(...) 7.7. Del seguimiento del Plan Anual de Contrataciones*

*7.7.1. El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC; sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control.*

*7.7.2. Para dicho efecto, el OEC de la Entidad debe elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe pormenorizado sobre cada uno de los aspectos puntualizados en el párrafo precedente y, principalmente, sobre la ejecución del PAC, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento.*

*7.7.3. En función a los resultados de la supervisión y el seguimiento, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, deben adoptar de ser el caso, las medidas correctivas pertinentes para que las contrataciones se realicen con la diligencia del caso, y de corresponder, disponer el deslinde de las responsabilidades respectivas de los funcionarios y servidores, de acuerdo a las normas internas y el régimen jurídico que los vincule a la Entidad. (...)"*

En dicho contexto, se deben efectuar las siguientes precisiones, recomendaciones u observaciones:

1. El informe de Evaluación y Seguimiento del Plan Anual de Contrataciones 2022 – II Trimestre, debe incluir aspectos sobre la planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC, así como una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento.
2. Al 30.06.2022 correspondía que se ejecutarán 14 Procedimientos de Selección, de acuerdo a la fecha prevista de la convocatoria, de los 18 Procedimientos de Selección Programados en el PAC. Sin embargo, solo se han convocado o contratado 10 Procedimientos de Selección, lo que refleja un avance del 55.56% de la Programación Total del PAC y el 71.43% respecto de la Programación al I Semestre 2022.
3. Sin perjuicio de ello, es preciso indicar que el numeral 3.3. del documento de la referencia, presenta una inconsistencia, dado que, señala que al 30 de junio de 2022 se ha llevado a cabo la convocatoria

H.R. N° I-158363-2022



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**  
**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"**

de procedimientos de selección y la contratación de catálogos de Acuerdo Marco, de un total de 13, sin embargo; de la revisión se advierte que el PAC N° 06 y PAC N° 08 no han sido convocados al 30.06.2022 y el PAC N° 03 no ha sido contratado.

4. Respecto a los procedimientos de selección no convocados deberá precisar las acciones ejecutadas por la Coordinación Funcional de Logística para el cumplimiento del PAC (solicitudes de TDR o EETT, capacitaciones, reuniones, entre otros).
5. Resulta necesario que el Informe de evaluación y seguimiento al Plan Anual de Contrataciones incorpore indicadores de desempeño<sup>1</sup>, tales como:
  - a) **% Modificación del PAC** (Número de procedimientos de selección incluidos / Número de procedimientos de selección programados en el PAC inicial)
  - b) **% Procedimientos de selección convocados** (Número de procedimientos de selección convocados / Número de procedimientos de selección programados)Dichos indicadores pueden ser calculados sobre la base de la programación total del PAC o la programación del periodo a evaluar.
  - c) **% Procedimientos de selección adjudicados** (Número de procedimientos de selección adjudicados / Número de procedimientos de selección convocados)
  - d) **% Procedimientos de selección contratados** (Número de procedimientos de selección contratados / Número de procedimientos de selección convocados)
  - e) **% Procedimientos de selección desiertos** (Número de procedimientos de selección desiertos / Número de procedimientos de selección convocados)
6. Asimismo, se recomienda incorporar cuadros resúmenes, tales como:
  - a) Modificaciones del Plan Anual de Contrataciones 2022. Véase Cuadro N°01.
  - b) Detalle de los Procedimientos de Selección (programado, convocado, ejecutado y contratado). Véase Cuadro N°02.

Por lo expuesto, agradeceré remitir el informe de Evaluación y Seguimiento del Plan Anual de Contrataciones 2022 – II Trimestre, en un plazo máximo de cinco (05) días, a fin de disponer la publicación en el portal de transparencia.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

.....  
**Sabina Milagros Olguín Galarza**  
Jefa de la Unidad de Administración  
Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

<sup>1</sup> Son métricas que permiten medir el logro de los objetivos y metas  
H.R. N° I-158363-2022



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cuadro N° 01: Modificaciones al Plan Anual de Contrataciones 2022

Documento	Descripción	Fecha de aprobación	Fecha de publicación	Inicial		Inclusión		Exclusión		Total	
				S/	Número de PS	S/	Número de PS	S/	Número de PS	S/	Número de PS
Resolución Jefatural N° xxx-2022-LP/DE/UA	Aprobación del PAC 2022										
Resolución Jefatural N° xxx-2022-LP/DE/UA	Primera modificación al PAC 2022										
Resolución Jefatural N° xxx-2022-LP/DE/UA	Segunda modificación al PAC 2022										
(...)	(...)										

Cuadro N° 02: Detalle de los Procedimientos de Selección – PAC 2022

Tipo de Procedimiento de selección	Programado		Convocado		Adjudicado		Contratado	
	Número	Monto Estimado	Número	Monto Convocado	Número	Monto Adjudicado	Número	Monto Contratado
Concurso Público								
Licitación Pública								
Adjudicación Simplificada								
Contratación Directa								
Acuerdo Marco								

H.R. N° I-158363-2022



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

(...)								
-------	--	--	--	--	--	--	--	--

H.R. N° I-158363-2022

[www.gob.pe/mtpe](http://www.gob.pe/mtpe)

Av. Salaverry N° 655  
Jesús María



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

**REPORTE DE CARGO****TOTAL DE REGISTROS SELECCIONADOS 0001**

Hoja Ruta	Fecha Hora de creación	Número de documento	Remitente	Derivado A	Fecha Hora de derivación	Observación	Folio	Fecha Hora de recepción	Firma (R. Física)
I-2022-158363	01/09/2022 11:57	2386-2022- MTPE/24.1.3.1	COORDINACIÓN FUNCIONAL DE LOGÍSTICA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	01/09/2022 11:57	INFORME N° 2386- 2022-LP/DE/UA-CFL	1		





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**INFORME N° 2386-2022-LP/DE/UA-CFL**

**PARA** : C.P.C. LILIANA JOVITA ALVA ORÉ  
Jefa (s) de la Unidad de Administración

**ASUNTO** : Evaluación y Seguimiento al Plan Anual de Contrataciones 2022 – II Trimestre

**FECHA** : Lima, 01 de septiembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y a la vez informarle sobre las acciones realizadas en relación al Plan Anual de Contrataciones 2022 del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", al 30 de junio de 2022.

**I. ANTECEDENTES:**

- 1.1 Mediante la Ley N° 31365, promulgada en el Diario Oficial El Peruano el 30 de noviembre de 2021, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022.
- 1.2 Con Resolución Ministerial N° 262-2021-TR, de fecha 23 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 1.3 Mediante Resolución Jefatural N° 002-2022-TP/DE/UA, de fecha 18 de enero de 2022, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022.
- 1.4 Mediante Resolución Jefatural N° 006-2022-TP/DE/UA, de fecha 17 de febrero de 2022, se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022.
- 1.5 Mediante Resolución Jefatural N° 009-2022-TP/DE/UA, de fecha 14 de marzo de 2022, se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022.
- 1.6 Mediante Resolución Jefatural N° 011-2022-LP/DE/UA, de fecha 21 de abril de 2022, se aprueba la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022.
- 1.7 Mediante Resolución Jefatural N° 011-2022-LP/DE/UA, de fecha 21 de abril de 2022, se aprueba la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022.
- 1.8 Mediante Resolución Jefatural N° 013-2022-LP/DE/UA, de fecha 12 de mayo de 2022, se aprueba la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022.
- 1.9 Mediante Resolución Jefatural N° 016-2022-LP/DE/UA, de fecha 06 de junio de 2022, se aprueba la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022.
- 1.10 Mediante Resolución Jefatural N° 017-2022-LP/DE/UA, de fecha 27 de junio de 2022, se aprueba la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022.

**II. BASE LEGAL:**

- 2.1 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Fe de Erratas.
- 2.2 Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, 168-2020-EF y 162-2021-EF.
- 2.3 Decreto Supremo N° 250-2020-EF, mediante el cual se establecen disposiciones en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y modifican el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.





**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

- 2.4 Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE
- 2.5 Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 2.6 Ley N° 31365– Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- 2.7 Ley N° 31366 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- 2.8 Resolución Ministerial N° 262-2021-TR, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 2.9 Resolución Jefatural N° 002-2022-TP/DE/UA, que aprueba el Plan Anual de Contrataciones – PAC del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al año Fiscal 2022.

### III. ANÁLISIS

#### 3.1 Aprobación del Plan Anual de Contrataciones

Mediante Resolución Directoral N° 117-2020-TP/DE, del 05 de octubre de 2020, la Dirección Ejecutiva, en el ejercicio de sus atribuciones, delegó en la Jefatura de la Unidad de Administración, la Facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificaciones.

En virtud a ello, se emite la Resolución Jefatural N° 002-2022-TP/DE/UA, de fecha 18 de enero de 2022, con el que se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del año 2022 del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", en la cual se consignó en base al presupuesto institucional de apertura 2022 de la entidad la programación estimada de los procedimientos a ejecutarse en el año fiscal 2022, así como su fecha probable de convocatoria, cuya realización se sujeta a las necesidades de bienes y servicios requeridos por las áreas usuarias.

El Plan Anual de Contrataciones 2022 inicial, se aprobó con 12 procesos, de la siguiente manera:

PAC INICIAL 2022				
Tipo de Proceso	Objeto de la contratación	PAC		Total
		Cantidad	Monto (S/)	
Compras por catálogo (Convenio Marco)	Bien	3	235,482.00	466,691.00
	Servicio	1	231,209.00	
Adjudicación Simplificada	Bien	1	100,600.00	1,184,629.00
	Servicio	6	1,084,029.00	
Concurso Público	Servicio	1	444,210.00	444,210.00
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>2,095,530.00</b>	<b>2,095,530.00</b>





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Asimismo, se detalla a continuación los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones 2022 inicial, a fin de contar con un mejor detalle:

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DEL PAC	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
1	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA	60,969.00	JUNIO
2	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS TONER PARA EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DEL PROGRAMA LURAWI PERÚ	54,513.00	AGOSTO
3	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICIÓN DE TABLET PARA EL PROGRAMA LURAWI PERÚ	120,000.00	MARZO
4	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	SOFTWARE DE RESPALDO DE INFORMACIÓN	100,600.00	AGOSTO
5	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	SERVICIOS	SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AEREOS	231,209.00	ENERO
6	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVILES (CELULAR)	49,230.00	MARZO
7	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO	290,450.00	ENERO
8	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	357,605.00	JUNIO
9	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	444,210.00	ABRIL
10	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE PLATAFORMA DE NUBE INFORMÁTICA PARA SISTEMAS INFORMÁTICOS	95,787.00	AGOSTO
11	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS MULTIRIESGO, 3D (DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN), VEHÍCULOS Y ACCIDENTES PERSONALES PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERÚ	219,350.00	AGOSTO
12	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE IMPRESIONES	71,607.00	FEBRERO
<b>TOTAL S/</b>				<b>2,095,530.00</b>	



### 3.2 Modificaciones del Plan Anual de Contrataciones

#### Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022

- Mediante Memorando N° 009 -2022-TP/DE/UZ "AYACUCHO", de fecha 14 de enero de 2022, el Jefe de la Unidad Zonal Ayacucho, remite a la Unidad de Administración el requerimiento para la Contratación del Servicio de Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal Ayacucho, adjuntando los Términos de referencia y dos (02) propuestas de alquiler con su respectivo análisis técnico de cumplimiento de ambas propuestas frente a su requerimiento, siendo este derivado a la Coordinación Funcional de Logística para su atención, quien lo remite a su vez a Servicios Generales.
- En atención a ello, con Informe N° 007-2022-TP/DE/UA/CFL-SSGG de fecha 20 de enero de 2022, el Responsable de Servicios Generales en su calidad de área especializada y apoyo técnico, remite a la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística la validación técnica del TDR y concluye que, del total de locales verificados, el local ubicado en el Jr. Raúl Porras Barrenechea N° 403, distrito de Jesús Nazareno, Provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho, cumple con las necesidades o exigencias planteadas por la Unidad Zonal Ayacucho del Programa Lurawi Perú, quien lo deriva a la Especialista en Contrataciones a fin de continuar con el trámite correspondiente.





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

- Siendo así que se da inicio a la indagación de mercado, y con Informe N° 002 – 2022 – TP/DE/UA-CFL-JYCL, de fecha 03 de febrero de 2022, la Especialista en Contrataciones considera el valor total de la cotización de ROCIO LA ROSA LEON Y VLADIMIR TINCO CAJAMARCA, propietarios del inmueble ubicado en: Jr Raúl Porras Barrenechea N° 403, distrito de Jesús Nazareno, Provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho, para la determinación del cálculo del valor estimado, el cual asciende a S/ 66,000.00 (Sesenta y seis mil con 00/100 soles) para la Contratación del Servicio de Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal Ayacucho, por el periodo de ejecución de 365 días calendario, equivalente a un (01) año, por lo que mediante Informe N° 0268 -2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 07 de febrero de 2022, se solicita a la Unidad Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario SIAF N° 415 por el importe de S/ 55,000.00 (Cincuenta y cinco mil con 00/100 soles) y la previsión presupuestal para el periodo 2023 por el importe de S/ 11,000.00 (Once mil con 00/100 soles); el cual fue atendido con Informe N° 451 - 2022-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 08 de febrero de 2022, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la referida certificación y emitiendo la previsión presupuestaria N° 002 del presente año fiscal, por los importes indicados respectivamente.
- Siendo así que, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el procedimiento de selección para el "Servicio de alquiler de inmueble para la Unidad Zonal Ayacucho", es que mediante Resolución Jefatural N° 0006-2022-TP/DE/UA, de fecha 17 de febrero de 2022, se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022, incluyéndose con número de referencia 13 el "Servicio de Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal Ayacucho", bajo la tipología de contratación directa.



**Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022**

- Mediante Memorando N° 028 -2022-TP/DE/UZ "HUANCAVELICA", de fecha 08 de febrero de 2022, el Jefe de la Unidad Zonal Huancavelica, remite a la Unidad de Administración la última versión del requerimiento para la Contratación del Servicio de Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal Huancavelica del Programa Lurawi Perú, adjuntando los Términos de referencia y dos (02) propuestas de alquiler, asimismo remite el análisis de cumplimiento de ambas propuestas frente a su requerimiento, el cual fue derivado a la Coordinación Funcional de Logística para su atención y este a su vez a Servicios Generales.
- En atención a ello, con Informe N° 26-2022-TP/DE/UA/CFL-SSGG, de fecha 10 de febrero de 2022, el Responsable de Servicios Generales en su calidad de área especializada y apoyo técnico, remite a la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística la evaluación y verificación de las propuestas en el marco de los Términos de referencia y de la Directiva N°003-2021-EF/54.01; concluyendo que, del total de propuestas, valida el inmueble ofertado por el postor N°2, Contreras de Rodríguez Sabina, local ubicado en el Pasaje Varela N°174 – Cercado, Distrito, Provincia y Departamento de Huancavelica, toda vez que cumple con los Términos de Referencia y con la Directiva N°003-2021- EF/54.01, quien lo deriva a la Especialista en Contrataciones a fin de continuar con el trámite correspondiente.
- Siendo así que, indagando en el mercado, la especialista en Contrataciones a través de correo electrónico de fecha 15 de febrero de 2022, solicita a Programación y Presupuesto de la Coordinación Funcional de Logística indicar si el requerimiento para la Contratación del Servicio de Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal de Huancavelica, se encuentra debidamente Programado en el CMN 2022 y si se ha considerado en la programación existente el marco presupuestal suficiente, dado que el monto aproximado para la mencionada contratación es de S/ 42,000.00, correspondiente para el presente año fiscal el importe de S/ 31,500.00, por lo que en atención a ello con correo electrónico de la misma fecha Programación y Presupuesto recomienda que el área usuaria solicite una nota modificatoria presupuestal, toda vez que visualizando el marco presupuestal en el SIAF en la meta 08, clasificador de gasto 23.25.11 ascendía a S/ 31,380.00.





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

- En ese sentido, la Unidad Zonal Huancavelica a través de Memorando N° 0042-2022-TP-DE/UZ "HUANCAVELICA", de fecha 16 de febrero del 2022, el Jefe de la Unidad Zonal Huancavelica solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la modificación presupuestaria para contar con el marco presupuestal necesario para la contratación del servicio de alquiler de inmueble de la Unidad Zonal Huancavelica; siendo esta atendida con Memorando N° 0004-2022-TP-DE/UPPSM-CFPP, de fecha 24 de febrero del 2022, mediante el cual el Responsable de la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto con la suscripción de la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, remite la aprobación de la propuesta de Nota de modificación presupuestaria NMP Nro. 0020.
- En virtud a ello, la Unidad Zonal Huancavelica a través del Memorando N° 053-2022-TP-DE/UZ "HUANCAVELICA", de fecha 25 de febrero del 2022, informa a la Coordinación Funcional de Logística, la aprobación de la referida modificación presupuestaria y con Memorando N° 054-2022-TP-DE/UZ "HUANCAVELICA", de la misma fecha solicita la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, siendo esta tramitada mediante Informe N° 0583-2022-TP/DE/UA-CFL, por la Coordinación Funcional de Logística y aprobada por la Unidad de Administración a través de la suscripción del Anexo 6, la cual fue informada con MEMORANDO N° 0083-2022-TP-DE/UA.
- Posterior a ello, contando con los instrumentos necesarios según la normativa vigente, es que mediante Informe N° 001-2022-MLSM, de fecha 04 de marzo de 2022, la locadora de servicios a quien se le asignó el requerimiento, remite la indagación de mercado, en el cual considera la cotización de SABINA CONTRERAS DE RODRIGUEZ, referente al inmueble ubicado en Pasaje Varela N° 174 -Cercado de Huancavelica, del distrito de Huancavelica, provincia y departamento de Huancavelica por el importe de S/ 42,000.00 ( Cuarenta y dos mil con 00/100 soles) para la Contratación del Servicio de Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal Huancavelica por el periodo de ejecución de 365 días calendario, equivalente a un (01) año, por lo que mediante Informe N° 0620 -2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 07 de marzo de 2022, se solicita a la Unidad Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario SIAF N° 775 por el importe de S/ 31,500.00 (Treinta y un mil quinientos con 00/100 soles) y la previsión presupuestal para el periodo 2023 por el importe de S/ 10,500.00 (Diez mil quinientos con 00/100 soles); el cual fue atendido con Informe N° 797 - 2022-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 08 de marzo de 2022, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la referida certificación y emitiendo la previsión presupuestaria N° 004 del presente año fiscal, por los importes indicados respectivamente.
- Siendo así que, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el procedimiento de selección para la "Contratación del Servicio de Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal Huancavelica", es que mediante Resolución Jefatural N° 0009-2022-TP/DE/UA, de fecha 14 de marzo de 2022, se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022, incluyéndose con número de referencia 14 la "Contratación del Servicio de Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal Huancavelica", bajo la tipología de contratación directa.



**Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022**

ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS TÓNER PARA LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DEL PROGRAMA

- Mediante Memorando N° 0072-2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 04 de marzo de 2022, la Responsable(s) de la Coordinación Funcional de Logística indica a la Coordinación Funcional de Sistemas que mediante Resolución Jefatural N° 0002-2022-TP/DE/UA, de fecha 18 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al año fiscal 2022, actualmente denominado Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", en el cual se contempla doce (12) procesos a ser convocados, y de los cuales se encuentra a la espera de la remisión de los requerimientos para la adquisición de suministros tóner para equipos multifuncionales del Programa y de Software de respaldo de información, por lo que le solicita la remisión de los mismos, es así





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

que, con Informe N° 037-2022-TP/DE/UA-CFS, de fecha 14 de marzo de 2022, el Responsable(s) de la Coordinación Funcional de Sistemas, remite a la Unidad de Administración la solicitud de adquisición de Suministros Tóner para los equipos multifuncionales del Programa adjuntando las especificaciones técnicas; siendo aprobada y derivada mediante correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2022 a la responsable de la Coordinación Funcional de Logística quien lo deriva a su vez al Especialista Logística para continuar con el trámite de la contratación.

- En atención a ello y teniendo conocimiento de la Resolución Jefatural N° 034-2021-TP/DE/UA, de fecha 02 de diciembre de 2021, que aprueba la estandarización de la adquisición de los suministros tóner marca RICOH, el Especialista Logístico dio inicio a la indagación de mercado y luego de diversos actuados mediante Informe N° 002-2022-TP/DE/UA/CFL-WTB, de fecha 22 de marzo de 2022, determina un valor estimado de S/ 56,117.60 (Cincuenta y seis mil ciento diecisiete con 60/100 soles), por lo que con Informe N° 0692-2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 23 de marzo de 2022, se solicita a la Unidad Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 846-2022, por el importe determinado en la indagación de mercado para la "Adquisición de Suministros Tóner para los equipos multifuncionales del Programa" el cual fue atendido con Informe N° 883-2022-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 24 de marzo de 2022, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la certificación en mención.
- Ahora bien, es de indicar que en la programación del Plan Anual de Contrataciones si encontraba contemplado el proceso de la Adquisición de suministros tóner para equipos multifuncionales del Programa, sin embargo la relación de ítem programado con lo requerido actualmente por la Coordinación Funcional de Sistemas difiere por lo que se llevó a cabo la exclusión e inclusión de dicho proceso, a fin de consideras los ítems requeridos actualmente.



**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL LORETO DEL PROGRAMA LURAWI PERÚ**

- Mediante Memorando N° 032 -2022-TP/DE/UZ LORETO, de fecha 15 de febrero de 2022, el Jefe de la Unidad Zonal Loreto, remite a la Unidad de Administración el requerimiento para la "Contratación del Servicio de Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal Loreto del Programa Lurawi Perú", adjuntando los Términos de referencia y propuestas de locales, asimismo realiza el análisis de cumplimiento de ambas propuestas frente a su requerimiento, el cual fue derivado a la Coordinación Funcional de Logística para su atención y este a su vez a Servicios Generales.
- En atención a ello, con Informe N° 047-2022-TP/DE/UA/CFL-SSGG, de fecha 03 de marzo de 2022, el Responsable de Servicios Generales en su calidad de área especializada y apoyo técnico, remite a la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística la evaluación y verificación de las propuestas en el marco de los Términos de referencia y de la Directiva N°003-2021-EF/54.01; concluyendo que, de ambas propuestas, según el análisis realizado valida el inmueble ofertado por el postor N°1, Augusto Alberto Alva Gordillo, local ubicado en la calle Brasil N°1209, en calle Brasil N° 1209, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, quien lo deriva a la Especialista en Contrataciones a fin de continuar con el trámite correspondiente.
- Siendo así que se da inicio a la indagación de mercado, y con Informe N° 004 – 2022 – LP/DE/UA-CFL-JYCL, de fecha 06 de abril de 2022, la Especialista en Contrataciones considera un valor estimado de S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 Soles), recomendado solicitar la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal - CCP para el Ejercicio Fiscal 2022, por el importe de S/ 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100 soles) y la previsión presupuestal para el periodo 2023 por el importe de S/ 15,000.00 (Quince mil con 00/100 soles), a fin de continuar con los trámites que correspondan, y se proceda con los actos preparatorios del procedimiento de selección para la Contratación Directa del Servicio de Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal Loreto del Programa "Lurawi Perú", por un periodo de 365 días calendario, equivalente a un (01) año, por lo que mediante Informe N° 0906-2022/LP/DE/UA-CFL, de fecha 08 de abril de 2022, se solicita a la Unidad Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario SIAF





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

N° 1056 por el importe de S/ 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100 soles) y de la previsión presupuestal para el periodo 2023 por el importe de S/ 15,000.00 (Quince mil con 00/100 soles); el cual fue atendido con Informe N° 01110 - 2022-LP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 08 de abril de 2022, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la referida certificación y emitiendo la previsión presupuestaria N° 005 del presente año fiscal, por los importes indicados respectivamente.

Siendo así que, contando con la disponibilidad presupuestal para la inclusión de los procesos referidos y el debido sustento para la exclusión del ítem de adquisición de tóner (con una relación de ítem ya no requerida por el área usuaria), es que mediante Resolución Jefatural N° 011-2022-LP/DE/UA, de fecha 21 de abril de 2022, se aprueba la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022, excluyéndose el número de referencia 02 e incluyéndose con número de referencia 15 la "Adquisición de suministros tóner para equipos multifuncionales del Programa" con la relación de ítems de acuerdo a la necesidad actual del área usuaria y la inclusión con número de referencia 16 la "Contratación del Servicio de Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal Loreto del Programa Lurawi Perú".

**Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022**

- Mediante Memorando N° 107 -2022-LP/DE/UZ AMAZONAS, de fecha 12 de abril de 2022, la Jefa de la Unidad Zonal Amazonas, remite a la Unidad de Administración el requerimiento para la "Contratación del Servicio de Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal Amazonas del Programa de Empleo Temporal Lurawi Perú", adjuntando los Términos de referencia y propuestas de locales, asimismo realiza el análisis de cumplimiento de ambas propuestas frente a su requerimiento, el cual fue derivado a la Coordinación Funcional de Logística para su atención y este a su vez a Servicios Generales.
- En atención a ello, con Informe N° 0103-2022-LP/DE/UA/CFL-SSGG, de fecha 20 de abril de 2022, el Responsable de Servicios Generales en su calidad de área especializada y apoyo técnico, remite a la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística la evaluación y verificación de las propuestas en el marco de los Términos de referencia y de la Directiva N°003-2021-EF/54.01; concluyendo que, de ambas propuestas, según el análisis realizado valida el inmueble ofertado por el postor N°1, Santillán López Marianela, local ubicado en el Jr. Unión N° 204 Piso 2 y Piso 3 del distrito de Chachapoyas, provincia Chachapoyas y departamento de Amazonas, quien lo deriva a la Especialista en Contrataciones a fin de continuar con el trámite correspondiente.
- Siendo así que se da inicio a la indagación de mercado, y con Informe N° 006 – 2022 – LP/DE/UA-CFL-JYCL, de fecha 03 de mayo de 2022, la Especialista en Contrataciones determina un valor estimado de S/ 45,600.00 (Cuarenta y cinco mil seiscientos con 00/100 Soles), recomendando solicitar la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal - CCP para el Ejercicio Fiscal 2022, por el importe de S/ 26,600.00 (veintiséis mil seiscientos con 00/100 soles) y la previsión presupuestal para el periodo 2023 por el importe de S/ 19,000.00 (Diecinueve mil con 00/100 soles), a fin de continuar con los trámites que correspondan, y se proceda con los actos preparatorios del procedimiento de selección para la Contratación Directa del Servicio de Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal Amazonas del Programa "Lurawi Perú", por un periodo de 365 días calendario, equivalente a un (01) año, por lo que mediante Informe N° 1150-2022/LP/DE/UA-CFL, de fecha 04 de mayo de 2022, se solicita a la Unidad Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario SIAF N° 1297 por el importe de S/ 26,600.00 (veintiséis mil seiscientos con 00/100 soles) y la previsión presupuestal para el periodo 2023 por el importe de S/ 19,000.00 (Diecinueve mil con 00/100 soles); el cual fue atendido con INFORME N° 01351 - 2022-LP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 05 de mayo de 2022, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la referida certificación





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

y emitiendo la previsión presupuestaria N° 008 del presente año fiscal, por los importes indicados respectivamente.

- Siendo así que, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el procedimiento de selección para la "Contratación del Servicio de Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal Amazonas del Programa de Empleo Temporal Lurawi Perú", es que mediante Resolución Jefatural N° 013-2022-LP/DE/UA, de fecha 12 de mayo de 2022, se aprueba la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022, incluyéndose con número de referencia 17 correspondiente a la "Contratación del Servicio de Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal Amazonas del Programa de Empleo Temporal Lurawi Perú".

**Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022**

- Mediante Memorando N° 041 -2022-TP/DE/UZ "TACNA", de fecha 14 de marzo de 2022, el Jefe de la Unidad Zonal Tacna, remite a la Unidad de Administración el requerimiento para la contratación del "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Unidad Zonal Tacna del Programa Lurawi Perú" por un periodo de 12 meses, adjuntando los Términos de referencia, el cual fue derivado a la Coordinación Funcional de Logística para su atención y este a su vez a Servicios Generales.
- En atención a ello, con Informe N° 084-2022-LP/DE/UA/CFL-SSGG, de fecha 01 de abril de 2022, el Responsable de Servicios Generales, remite a la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística la validación de las condiciones para el adecuado desarrollo del servicio que han sido plasmadas en los términos de referencia adjuntos, con la finalidad de salvaguardar los bienes y el patrimonio del Estado que administra el Programa, así como resguardar la seguridad de los servidores y usuarios externos que hacen uso de las instalaciones de la Unidad Zonal Tacna.
- Luego a ello, la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística lo deriva a la Especialista en Contrataciones a fin de continuar con el trámite correspondiente; quien da inicio a la indagación de mercado, y con Informe N° 007 – 2022 – LP/DE/UA-CFL-JYCL, de fecha 11 de mayo de 2022, la Especialista en Contrataciones determina un valor estimado de S/ 112,582.90 (Ciento doce mil quinientos ochenta y dos con 90/100 Soles), recomendando solicitar la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal - CCP para el Ejercicio Fiscal 2022, por el importe de S/ 56,291.46 (cincuenta y seis mil doscientos noventa y uno con 46/100 soles) y la previsión presupuestal para el periodo 2023 por el importe de S/ 56,291.44 (cincuenta y seis mil doscientos noventa y uno con 44/100 soles), a fin de continuar con los trámites que correspondan, y se proceda con los actos preparatorios del procedimiento de selección para la contratación del "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Unidad Zonal Tacna del Programa Lurawi Perú", por un periodo de 12 meses, por lo que mediante Informe N° 1184-2022/LP/DE/UA-CFL, de fecha 11 de mayo de 2022, se solicita a la Unidad Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario SIAF N° 1329 por el importe de S/ 56,291.46 (cincuenta y seis mil doscientos noventa y uno con 46/100 soles) y la previsión presupuestal para el periodo 2023 por el importe de S/ 56,291.44 (cincuenta y seis mil doscientos noventa y uno con 44/100 soles); el cual fue atendido con Informe N° 1606 - 2022-LP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 01 de junio de 2022, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la referida certificación y emitiendo la previsión presupuestaria N° 010 del presente año fiscal, por los importes indicados respectivamente.
- Siendo así que, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el procedimiento de selección para la contratación del "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Unidad Zonal Tacna del Programa Lurawi Perú" por un periodo de 12 meses, es que mediante Resolución Jefatural N° 016-2022-LP/DE/UA, de fecha 06 de junio de 2022, se aprueba la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022, incluyéndose con número de referencia 18 correspondiente a la contratación del "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Unidad Zonal Tacna del Programa Lurawi Perú".

**Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022**

- Mediante Memorando N° 069 -2022-LP/DE/UZ APURIMAC, de fecha 12 de abril de 2022, la Jefa(s) de la Unidad Zonal Apurímac, remite a la Unidad de Administración el requerimiento para la contratación del "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Unidad Zonal Apurímac del Programa Lurawi Perú" por un periodo de 12 meses, adjuntando los Términos de referencia, el cual fue derivado a la Coordinación Funcional de Logística para su atención y este a su vez a Servicios Generales.
- En atención a ello, con Informe N° 120-2022-LP/DE/UA/CFL-SSGG, de fecha 27 de abril de 2022, el Responsable de Servicios Generales, remite a la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística la validación de las condiciones para el adecuado desarrollo del servicio que han sido plasmadas en los términos de referencia adjuntos, con la finalidad de salvaguardar los bienes y el patrimonio del Estado que administra el Programa, así como resguardar la seguridad de los servidores y usuarios externos que hacen uso de las instalaciones de la Unidad Zonal Apurímac.
- Luego a ello, la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística lo deriva a la Especialista en Contrataciones a fin de continuar con el trámite correspondiente; quien da inicio a la indagación de mercado, y con Informe N° 009 – 2022 – LP/DE/UA-CFL-JYCL, de fecha 19 de mayo de 2022, la Especialista en Contrataciones determina un valor estimado de S/ 117,722.50 (Ciento diecisiete mil setecientos veintidós con 50/100 soles), recomendando solicitar la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal - CCP para el Ejercicio Fiscal 2022, por el importe de S/ 58,861.25 (cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y uno con 25/100 soles) y la previsión presupuestal para el periodo 2023 por el importe de S/ 58,861.25 (cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y uno con 25/100 soles), a fin de continuar con los trámites que correspondan, y se proceda con los actos preparatorios del procedimiento de selección para la contratación del "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Unidad Zonal Apurímac del Programa Lurawi Perú", por un periodo de 12 meses, por lo que mediante Informe N° 1257-2022/LP/DE/UA-CFL, de fecha 23 de mayo de 2022, se solicita a la Unidad Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario SIAF N° 1397 por el importe de S/ 58,861.25 (cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y uno con 25/100 soles) y la previsión presupuestal para el periodo 2023 por el importe de S/ 58,861.25 (cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y uno con 25/100 soles); el cual fue atendido con Informe N° 1935 - 2022-LP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 16 de junio de 2022, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la referida certificación y emitiendo la previsión presupuestaria N° 012 del presente año fiscal, por los importes indicados respectivamente.
- Siendo así que, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el procedimiento de selección para la contratación del "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Unidad Zonal Apurímac del Programa Lurawi Perú" por un periodo de 12 meses, es que mediante Resolución Jefatural N° 017-2022-LP/DE/UA, de fecha 27 de junio de 2022, se aprueba la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022, incluyéndose con número de referencia 19 correspondiente a la contratación del "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Unidad Zonal Apurímac del Programa Lurawi Perú".



Asimismo, a continuación, se adjunta los cuadros resúmenes de los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones 2022 al 30 de junio de 2022, a fin de contar con un mejor detalle:





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

PAC 2022 al 30/06/2022				
Tipo de Proceso	Objeto de la contratación	PAC		Total
		Cantidad	Monto (S/ )	
Compras por catálogo (Convenio)	Bien	3	237,086.60	468,295.60
	Servicio	1	231,209.00	
Adjudicación Simplificada	Bien	1	100,600.00	1,414,934.40
	Servicio	8	1,314,334.40	
Concurso Público	Servicio	1	444,210.00	444,210.00
Contratación Directa	Servicio	4	213,600.00	213,600.00
<b>Total</b>		<b>18</b>	<b>2,541,040.00</b>	<b>2,541,040.00</b>

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DEL PAC	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
1	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA	60,969.00	JUNIO
3	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICIÓN DE TABLET PARA EL PROGRAMA LURAWI PERÚ	120,000.00	MARZO
4	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	SOFTWARE DE RESPALDO DE INFORMACIÓN	100,600.00	AGOSTO
5	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	SERVICIOS	SERVICIO DE EMISION DE BOLETOS AEREOS	231,209.00	ENERO
6	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES (CELULAR)	49,230.00	MARZO
7	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO	290,450.00	ENERO
8	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	357,605.00	JUNIO
9	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	444,210.00	ABRIL
10	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE PLATAFORMA DE NUBE INFORMATICA PARA SISTEMAS INFORMATICOS	95,787.00	AGOSTO
11	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS MULTIRIESGO, 3D (DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN), VEHÍCULOS Y ACCIDENTES PERSONALES PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERÚ	219,350.00	AGOSTO
12	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE IMPRESIONES	71,607.00	FEBRERO
13	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL AYACUCHO	66,000.00	FEBRERO
14	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCavelica	42,000.00	MARZO
15	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS TÓNER PARA EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DEL PROGRAMA	56,117.60	ABRIL
16	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL LORETO DEL PROGRAMA LURAWI PERÚ	60,000.00	ABRIL
17	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL AMAZONAS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERÚ	45,600.00	MAYO
18	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD ZONAL TACNA DEL PROGRAMA LURAWI PERÚ	112,582.90	JUNIO
19	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC DEL PROGRAMA LURAWI PERÚ	117,722.50	JULIO
<b>TOTAL S/</b>				<b>2,541,040.00</b>	



**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

### **3.3 De lo Programado y Ejecutado en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad al 30 de junio de 2022**

Al 30 de junio de 2022, se ha llevado a cabo la convocatoria de los siguientes procedimientos de selección, así como la contratación de los siguientes procesos a través de catálogos de Acuerdos Marco:

- **SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS**

Al 30 de junio de 2022 se ha generado las órdenes de servicio detalladas en el Anexo N° 01.

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO**

- El mencionado servicio deviene de la declaratoria de desierto del Procedimiento de Selección AS 04-2021-TP-1, por lo que, en el mes de enero 2022, se realizó la convocatoria por segunda vez (AS 04-2021-TP-2), con el siguiente cronograma:

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	11/02/2022	11/02/2022
Registro de participantes(Electronica)	12/02/2022 00:01	23/02/2022 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	12/02/2022 00:01	15/02/2022 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	21/02/2022	21/02/2022
Integración de las Bases A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SEACE	21/02/2022	21/02/2022
Presentación de ofertas(Electronica)	24/02/2022 00:01	24/02/2022 23:59
Evaluación y calificación A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SEACE	25/02/2022	01/03/2022
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SEACE	01/03/2022 17:30	01/03/2022

Fuente: Plataforma del Seace

Siguiendo el cronograma señalado, se publicó con fecha 01 de marzo de 2022 el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro, en la cual, en virtud a los resultados expresados en la apertura, evaluación y calificación de ofertas, el Comité de Selección otorga la Buena Pro a favor de NEXTNET S.A.C. Y FIBERLUX.SA.C, por el importe de su oferta presentada equivalente a la suma de S/ 269,011.00 (Doscientos sesenta y nueve once con 00/100 Soles).

**SERVICIO DE IMPRESIONES**

- Se publicó la convocatoria del Procedimiento de Selección AS-SM-01-2022-TP-1, "Servicio de impresión de materiales para la ejecución y seguimiento de intervenciones", en el mes de febrero, con el siguiente cronograma:

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	14/02/2022	14/02/2022
Registro de participantes(Electronica)	15/02/2022 00:01	22/02/2022 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	15/02/2022 00:01	16/02/2022 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	18/02/2022	18/02/2022
Integración de las Bases A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE	18/02/2022	18/02/2022
Presentación de ofertas(Electronica)	23/02/2022 00:01	23/02/2022 23:59
Evaluación y calificación A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE	24/02/2022	24/02/2022
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE	24/02/2022 17:30	24/02/2022

Fuente: Plataforma del Seace





**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Es así que, de acuerdo al cronograma indicado en el cuadro precedente, se publicó con fecha 24 de febrero de 2022 el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro, en la cual, en virtud a los resultados expresados en la apertura, evaluación y calificación de ofertas, el Comité de Selección otorga la Buena Pro a favor de GRAFICA GECER S.A.C., por el importe de su oferta presentada equivalente a la suma de S/ 61,230.00 (Sesenta y un mil doscientos treinta con 00/100 Soles).

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL AYACUCHO**

- Se publicó la convocatoria del Procedimiento de Selección DIRECTA-PROC-1-2022-TP-1, "Contratación del servicio de alquiler de inmueble para la Unidad Zonal Ayacucho del Programa", y se llevó a cabo según el siguiente cronograma:

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Invitación SEACE - CORREO ELECTRONICO	02/03/2022	08/03/2022
Presentación de ofertas OEC - CORREO ELECTRONICO	09/03/2022 08:30	16/03/2022
Adjudicación SEACE	17/03/2022	17/03/2022

Fuente: Plataforma del Seace

Por lo que siguiendo con el cronograma se publicó con fecha 17 de marzo de 2022 el Acta de Evaluación, Calificación y Adjudicación, en el cual el Órgano Encargo de las Contrataciones, indica que de la revisión de la documentación presentada por el postor invitado, y verificándose que cumple con las características y condiciones establecidas en las bases y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 102° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se concluye que el postor ROCIO LA ROSA LEÓN, ha cumplido con presentar la documentación solicitada en las bases del procedimiento de selección y habiéndose autorizado la contratación conforme al supuesto determinado en el literal j) del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley de Contrataciones, adjudica al postor ROCIO LA ROSA LEWÓN para la Contratación del Servicio de Alquiler de inmueble para la Unidad Zonal Ayacucho del Programa Lurawi Perú por el importe de su oferta presentada equivalente a la suma de S/ 66,000.00 (Sesenta y seis mil con 00/100 soles).



**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCAMELICA**

- Se publicó la convocatoria del Procedimiento de Selección DIRECTA-PROC-2-2022-TP-1, "Contratación del servicio de alquiler de inmueble para la Unidad Zonal Huancavelica del Programa", y se llevó a cabo según el siguiente cronograma:

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Invitación A TRAVES DE LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO DE LA CARTA DE INVITACIÓN	28/03/2022	28/03/2022
Presentación de ofertas A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO SEÑALADO EN LAS BASES	29/03/2022 08:30	29/03/2022
Adjudicación A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE	29/03/2022	29/03/2022

Fuente: Plataforma del Seace



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Por lo que siguiendo con el cronograma se publicó con fecha 29 de marzo de 2022 el Acta de Evaluación, Calificación y Adjudicación, en el cual el Órgano Encargo de las Contrataciones, indica que de la revisión de la documentación presentada por el postor invitado, y verificándose que cumple con las características y condiciones establecidas en las bases y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 102° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se concluye que el postor SABINA CONTRETAS DE RODRÍGUEZ, ha cumplido con presentar la documentación solicitada en las bases del procedimiento de selección y habiéndose autorizado la contratación conforme al supuesto determinado en el literal j) del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley de Contrataciones, adjudica al postor SABINA CONTRETAS DE RODRÍGUEZ para la Contratación del Servicio de Alquiler de inmueble para la Unidad Zonal Huancavelica del Programa Lurawi Perú por el importe de su oferta presentada equivalente a la suma de S/ 42,000.00 (Cuarenta y dos mil con 00/100 soles).

**ADQUISICIÓN DE TABLET PARA EL PROGRAMA LURAWI PERÚ**

La convocatoria para la adquisición de Tablet para el Programa Lurawi Perú, se encontraba previsto para llevarse a cabo durante el mes de marzo, por lo que la Coordinación Funcional de Logística mediante Informe N° 0612-2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 04 de marzo de 2022, solicita a la Unidad de Administración la remisión del requerimiento con sus respectivas especificaciones técnicas, a fin de dar inicio al proceso correspondiente para la referida adquisición.

Al respecto, es de indicar que la Unidad de Administración mediante Memorando N° 0036-2022-TP/DE/UA, solicita a la Coordinación Funcional de Sistemas la elaboración de las especificaciones técnicas para la adquisición de tablets para el Programa Lurawi Perú, quien a través del Informe N°038-2022-TP/DE/UA-CFS, de fecha 14 de marzo de 2022 remite las especificaciones técnicas, la cual fue derivado a la Responsable Coordinación Funcional de Logística para su atención, quien a su vez lo traslada a la Especialista en Contrataciones, siendo la referida especialista quien mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2022 procede con la devolución del expediente indicando que existe una inconsistencia de cantidad de acuerdo a lo establecido en el Cuadro Multianual de Necesidades 2022 y lo propuesto por el área usuaria, por lo que solicita la verificación si se cuenta con el presupuesto suficiente para la mencionada contratación. Asimismo, solicita definir el área usuaria y la habilitación del marco presupuestal conforme corresponda.

En atención a ello, la Coordinación Funcional de Sistemas mediante Informe N°040-2022-TP/DE/UA-CFS, 16 de marzo de 2022, traslada a la Unidad de Administración las consultas y observaciones realizadas por la Coordinación Funcional de Logística a fin de absolverlas y definir adecuadamente las condiciones del requerimiento.

En razón a lo antes expuesto, se sostuvo una reunión el 17 de marzo de 2022, entre la Unidad de Administración, la Coordinación Funcional de Sistemas y la Coordinación Funcional Logística, en la cual se aclararon los puntos en cuestionamiento, por lo que la Coordinación Funcional de Logística procede a devolver el requerimiento a la Coordinación Funcional de Sistemas mediante Memorando N°088-2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 18 de marzo de 2022, a fin de que se adopte las acciones acordadas.

Es así que, con Informe N° 063-2022-LP/DE/UA-CFS de fecha 20 de abril del 2022, el responsable de la Coordinación Funcional de Sistemas traslada las Especificaciones Técnicas, además de adjuntar el Memorando N° 086-2022-LP/DE/UGI de fecha 06 de abril del 2022, en el cual sustenta la adquisición de 40 tablets.

Del cual, luego de diversos actuados, se obtuvo la validación de una ficha – producto, la cual de acuerdo a lo indicado por la Coordinación Funcional de Sistemas cumpliría con las características consignadas en las especificaciones técnicas

En ese sentido en base a la Ficha Producto validada por el área usuaria, con ayuda de la Herramienta del Cotizador electrónico de Perú Compras se generó la Cotización 457929-2022 de fecha 15 de junio del 2022, en donde se obtuvo el valor promedio estimado incluido I.G.V. de S/ 80,410.86 (Ochenta Mil Cuatrocientos Diez con 86/100 Soles); pero no el costo de envió.





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Por ello, al precio estimado se le incluyó un 5% por costo de envío, con la finalidad de no comprometer recursos innecesarios y/o insuficientes en ese sentido el valor estimado total asciende a la suma de S/ 84,431.40 (Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Uno con 40/100 soles), con la finalidad de asegurar la adquisición.

Es así que, mediante Informe N° 1768-2022-LP/DE/UA-CFL de fecha 17 de junio del 2022, la Coordinación Funcional de Logística solicita la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1884, referida a la Adquisición de Tablets para el Programa de Empleo Temporal Lurawi Perú, la cual fue atendido con Informe N° 1953 - 2022-LP/DE/UPPSM-CFPP de fecha 17 de junio del 2022, por la la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización aprobando la referida certificación por el importe de S/ 84,431.40 (Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Uno con 40/100 soles).

Contando con el respaldo presupuestal es que mediante Formato N° 02-2022-LP de fecha 20 de junio del 2022, la Unidad de Administración cumple con aprobar el expediente de contratación para la Tablets para el Programa de Empleo Temporal Lurawi Perú, por lo que se procede a registrar y solicitar el requerimiento en la plataforma de Acuerdo Marco con fecha 21 de junio del 2022; sin embargo, el sistema en la selección de fichas productos aparece un mensaje, en el cual solicita como dato obligatorio de registrar la aprobación de la estandarización.

Siendo por ello, que con correo electrónico de fecha 21 de junio del 2022, se traslada la consulta a Perú Compras, indicando que, la entidad ha evaluado que en el catálogo de acuerdo marco solo existe una única ficha producto que cumple en su totalidad con el requerimiento del usuario, el mismo que se encuentra debidamente sustentado, sin embargo se precisa que en el mercado existen otras marcas que también cumplirían con el requerimiento; las cuales no se encuentran consideradas en el acuerdo marco. En ese sentido se solicita indicar el proceso a seguir considerando que no existiría el supuesto de estandarización considerando que es la primera compra que la entidad realizará respecto a tablets; sin embargo, no es posible continuar con el proceso de selección de una única ficha producto en acuerdo marco.

Mediante correo electrónico de fecha 28 de junio del 2022, la Dirección de Acuerdo Marco responde señalando que se vuelva a ingresar a la plataforma, por lo que se procede a registrar y solicitar el requerimiento en la plataforma de Acuerdo Marco, del cual el sistema arroja un plazo sugerido para la entrega de dichos bienes de 20 días; por lo que mediante correo electrónico de fecha 30 de junio del 2022, se informa al Responsable de la Coordinación Funcional de Sistemas en su calidad de área usuaria, que al intentar realizar el registro del plazo de entrega de los bienes de 15 días conforme lo señalado en su requerimiento, aparece un mensaje señalando que el plazo sugerido para esa categoría es de 20 días calendario; por lo que se le solicita evaluar el plazo sugerido por Perú Compras y de crearlo conveniente ajustar sus especificaciones Técnicas, con carácter de urgente dando un plazo hasta el 30/06/2022, con finalidad de continuar las acciones para lograr la adquisición. Adicionalmente, se copia el mencionado correo a la Jefa de la Unidad de Administración, con la finalidad de que tenga conocimiento de que se pueda llevar un posible ajuste a las EETT, toda vez que es quien aprobó el expediente de la contratación.

Ahora bien, es de indicar que al 30 de junio de 2022 no se recepcionó respuesta al respecto.

#### **SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES (CELULAR)**

La convocatoria del servicio de Telefonía Móviles (Celular), se encontraba programado para llevarse a cabo durante el mes de marzo, por lo que la Coordinación Funcional de Logística mediante Memorando Múltiple N° 0006-2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 26 de enero de 2022, solicita a la Coordinación Funcional de Sistemas, en calidad de área usuaria la remisión de su requerimiento con sus respectivos términos de referencias, con un plazo prudente para poder dar inicio a los actos preparatorios.

En atención a ello, mediante Informe N°019-2022-TP/DE/UA-CFS, de fecha 17 de febrero de 2022, la Coordinación Funcional de Sistemas remite a la Unidad de Administración el requerimiento y los términos de referencia para la contratación del servicio de telefonía móvil





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

y red privada y alquiler de setenta y siete (77) equipos celulares, el cual es derivado a la Coordinación Funcional de Logística a través de HR N° 018811-2022, el 23 de febrero de 2022, y este a su vez es trasladado la locadora responsable de las contrataciones mayores a 8 UIT'S y posteriormente se asigna a la Especialista de Contrataciones, quien luego de diversos actuados con fecha 20 de abril del 2022, solicita cotizaciones a distintos proveedores del rubro, quienes tenían plazo para remitir sus propuestas hasta el día 27 de abril del 2022; sin embargo, no se recepcionó respuesta, del cual al no recepcionar oferta con fecha 28 de abril del presente con plazo máximo al 04 de mayo del 2022 para remitir su oferta, se reitera la solicitud, sin obtener respuesta alguna.

Con fecha 05 de mayo del 2022, se recepcionan consultas y observaciones por parte de la empresa Telefónica, las cuales fueron remitidas a la Coordinación Funcional de Sistemas para su absolución en la misma fecha que se recepcionaron.

Mediante Memorando N°104-2022-LP/DE/UA-CFS de fecha 19 de mayo de 2022, la Coordinación Funcional de Sistemas, absuelve las consultas realizadas, asimismo, informa que realizaron las modificaciones a los Términos de Referencia, los mismos que fueron remitidos con los vistos correspondientes, por lo que se vuelve a realizar la indagación de mercado del cual, con fecha 23 de junio del 2022, se recepcionan consultas y observaciones por parte de la empresa CLARO, las cuales fueron remitidas a la Coordinación Funcional de Sistemas para su absolución en la misma fecha que se recepcionaron.

Al respecto, es de indicar que debido a las consultas y observaciones realizadas por parte de las empresas invitadas a cotizar al 30 de junio de 2022, no se contaba con la última versión de los términos de referencia.

**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA NACIONAL Y EL ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA LURAWI PERÚ**

- Se publicó la convocatoria del Procedimiento de Selección CP-SM-1-2022-LP-1, "Servicio de seguridad y vigilancia para la Oficina Nacional y Archivo Central del Programa Lurawi Perú", en el mes de febrero, con el siguiente cronograma:



Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	15/06/2022	15/06/2022
Registro de participantes(Electronica)	16/06/2022 00:01	02/08/2022 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	16/06/2022 00:01	01/07/2022 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	20/07/2022	20/07/2022
Integración de las Bases A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SEACE	20/07/2022	20/07/2022
Presentación de ofertas(Electronica)	03/08/2022 00:01	03/08/2022 23:59
Evaluación y calificación de ofertas A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SEACE	05/08/2022	05/08/2022
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SEACE	18/08/2022 16:30	18/08/2022

Fuente: Plataforma del Seace

Es así que, de acuerdo al cronograma indicado en el cuadro precedente al 30 de junio de 2022 se encontraba en la etapa de formulación de consultas y observaciones.

**ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS TÓNER PARA EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DEL PROGRAMA**

Con fecha 17 de mayo de 2022 se envió la solicitud de cotización a través de la plataforma de Perú Compras para la adquisición de suministros tóner para los equipos multifuncionales del Programa Lurawi Perú, siendo este cotizado el 20 de mayo de 2022, por lo que se emitió la



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Orden de Compra N° 053-2022 a favor de la empresa CORPORACION COPYMAX S.A.C. por el importe de S/ 56,633.12 (Cincuenta y seis mil seiscientos treinta y tres con 12/100 soles).

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL LORETO DEL PROGRAMA LURAWI PERÚ**

- Se publicó la convocatoria del Procedimiento de Selección DIRECTA-PRO C-3-2022-LP-1, "Contratación del servicio de alquiler de inmueble para la Unidad Zonal Loreto del Programa Lurawi Perú", y se llevó a cabo según el siguiente cronograma:

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Invitación A TRAVES DE LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO DE LA CARTA DE INVITACIÓN	27/04/2022	27/04/2022
Presentación de ofertas A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO SEÑALADO EN LAS BASES	28/04/2022 08:30	28/04/2022
Adjudicación A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE	28/04/2022	28/04/2022

Fuente: Plataforma del Seace

Por lo que siguiendo con el cronograma se publicó con fecha 28 de abril de 2022 el Acta de Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, en el cual el Órgano Encargo de las Contrataciones, indica que de la revisión de la documentación presentada por el postor invitado, y verificándose que cumple con las características y condiciones establecidas en las bases y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 102° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se concluye que el postor ALVA GORDILLO AUGUSTO ALBERTO, ha cumplido con presentar la documentación solicitada en las bases del procedimiento de selección y habiéndose autorizado la contratación conforme al supuesto determinado en el literal j) del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley de Contrataciones, adjudica al postor ALVA GORDILLO AUGUSTO ALBERTO para la Contratación del Servicio de Alquiler de inmueble para la Unidad Zonal Loreto del Programa Lurawi Perú por el importe de su oferta presentada equivalente a la suma de S/ 60,000.00 (Sesenta mil con 00/100 soles).



**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL AMAZONAS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERÚ**

- Se publicó la convocatoria del Procedimiento de Selección DIRECTA-PRO C-4-2022-LP-1, "Contratación del servicio de alquiler de inmueble para la Unidad Zonal Amazonas del Programa Lurawi Perú", y se llevó a cabo según el siguiente cronograma:

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Invitación A TRAVES DE LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO DE LA CARTA DE INVITACIÓN	18/05/2022	18/05/2022
Presentación de ofertas A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO SEÑALADO EN LAS BASES	19/05/2022 08:30	19/05/2022
Adjudicación A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE	20/05/2022	20/05/2022

Fuente: Plataforma del Seace

Por lo que siguiendo con el cronograma se publicó con fecha 20 de mayo de 2022 el Acta de Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, en el cual el Órgano Encargo de las



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Contrataciones, indica que de la revisión de la documentación presentada por el postor invitado, y verificándose que cumple con las características y condiciones establecidas en las bases y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 102° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se concluye que el postor SANTILLAN LOPEZ MARIANELA, ha cumplido con presentar la documentación solicitada en las bases del procedimiento de selección y habiéndose autorizado la contratación conforme al supuesto determinado en el literal j) del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley de Contrataciones, adjudica al postor SANTILLAN LOPEZ MARIANELA para la Contratación del Servicio de Alquiler de inmueble para la Unidad Zonal Amazonas del Programa Lurawi Perú por el importe de su oferta presentada equivalente a la suma de S/ 45,600.00 (Cuarenta y cinco mil seiscientos con 00/100 soles).

**ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA**

Con fecha 27 de junio de 2022 se envió la solicitud de cotización a través de la plataforma de Perú Compras para la adquisición de útiles de oficina para el Programa Lurawi Perú, siendo este cotizado el 30 de junio de 2022, por lo que se emitieron las Órdenes de Compra N° 078 y 079-2022 a favor de K & L MULTISERV EMPRESA INDIVIDUAL DERESPONSABILIDAD LIMITADA y AGUILAR VILCA OMAR por los importes de S/ 9,491.05 (Nueve mil cuatrocientos noventa y uno con 05/100 soles) y S/ 48,291.50 (Cuarenta y ocho mil doscientos noventa y uno con 50/100 soles), respectivamente.

Al respecto, es de indicar que el proveedor AGUILAR VILCA OMAR a quien se le emitió la Orden de Compra N° 079-2022 por el importe de S/ 48,291.50 (Cuarenta y ocho mil doscientos noventa y uno con 50/100 soles) a fin de proveernos de papel bond, no cumplió con la entrega de los bienes, siendo por ello que se realizó una segunda solicitud de cotización a través de la plataforma de Perú Compras para la adquisición de útiles de oficina para el Programa Lurawi Perú, con fecha 25 de julio de 2022, siendo cotizado el 01 de agosto de 2022, por lo que se emitió la Orden de Compra N° 116-2022 a favor de la empresa CORPORACION REYSANA BIENESTAR S.R.L. por el importe de S/ 50,150.00 (Cincuenta mil ciento cincuenta con 00/100 soles).



**SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA NACIONAL Y EL ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA LURAWI PERÚ**

Mediante Informe N° 0158-2022-LP/DE/UA/CFL-SSGG, de fecha 18 de mayo de 2022, el Responsable de Servicios Generales remite el requerimiento del Servicio de Limpieza Integral para la Oficina Nacional y Archivo Central del Programa Lurawi Perú adjuntando los respectivos Términos de Referencia.

Mediante Informe N° 1242-2022-LP/DE/UA-CFL, de fecha 19 de mayo de 2022, la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística, remite a la Unidad de Administración los términos de referencia para la contratación del Servicio de Limpieza Integral para la Oficina Nacional y Archivo Central del Programa Lurawi Perú y solicita la autorización para continuar con el trámite respectivo para la contratación del referido servicio, siendo este autorizado por la Unidad de Administración mediante correo electrónico de fecha 23 de mayo del 2022, por lo que realizada la verificación de la programación se traslada a la especialista en contrataciones, quien al 30 de junio se encontraba en la revisión de los términos de referencia.

**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD ZONAL TACNA DEL PROGRAMA LURAWI PERÚ**

- Se publicó la convocatoria del Procedimiento de Selección AS-SM-02-2022-TP-1, "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Unidad Zonal Tacna del Programa Lurawi Perú", en el mes de junio, con el siguiente cronograma:



**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	10/06/2022	10/06/2022
Registro de participantes(Electronica)	11/06/2022 00:01	21/06/2022 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	11/06/2022 00:01	15/06/2022 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	17/06/2022	17/06/2022
Integración de las Bases A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SEACE	17/06/2022	17/06/2022
Presentación de ofertas(Electronica)	22/06/2022 00:01	22/06/2022 23:59
Evaluación y calificación A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SEACE	23/06/2022	28/06/2022
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SEACE	28/06/2022 17:30	28/06/2022

Fuente: Plataforma del Seace

Es así que, de acuerdo al cronograma indicado en el cuadro precedente, se publicó con fecha 28 de junio de 2022 el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro, en la cual, en virtud a los resultados expresados en la apertura, evaluación y calificación de ofertas, el órgano encargado de las contrataciones otorga la Buena Pro a favor de EMPRESA DE VIGILANCIA ARMADA Y SERVICIOS VIGSER S.A.C., por el importe de su oferta presentada equivalente a la suma de S/ 98,829.00 (Noventa y ocho mil ochocientos veintinueve con 00/100 Soles).

### **3 DIFICULTADES PRESENTADAS:**

- El Plan Anual de Contrataciones, se ha realizado en el marco del Presupuesto Inicial de Apertura, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, sin embargo, el presupuesto fue posteriormente reformulado por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, en cual se han contemplado nuevos procedimientos de Selección por lo que se ha realizado diversas modificaciones al referido Plan.
- Para la indagación de mercado correspondiente al Servicio de Telefonía Móvil, se tiene inconvenientes toda vez que las empresas del rubro no han cotizado a la fecha obteniendo consultas y observaciones a los Términos de Referencia.
- La remisión de algunos requerimientos por parte de las áreas usuarias ha sido a destiempo a pesar que se les ha venido solicitando siendo hasta de forma reiterada.

### **4 CONCLUSIONES:**

- Mediante Jefatural N° 002-2022-TP/DE/UA, de fecha 18 de enero de 2022, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2022, con una programación inicial de 12 procesos, por un monto total de S/ 2'095,530.00 (Dos millones noventa y cinco mil quinientos treinta con 00/100 soles), del cual al 30 de junio de 2022 se realizaron seis modificaciones mediante las Resoluciones Jefaturales Nros. 0006 y 0009-2022-TP/DE/UA y Resoluciones Jefaturales Nros. 011, 013, 016 y 017-2022-LP/DE/UA, contando por ello con la inclusión de 07 (siete) procesos y la exclusión de uno (01), quedando finalmente con un total de 18 procedimientos por un importe total de S/ 2'541,040.00 (Dos millones quinientos cuarenta y un mil cuarenta con 00/100 soles), de los cuales se han convocado los siguientes procesos:



**PERÚ**

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DEL PAC	VALOR ADJUDICADO
1	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA	60,969.00	OC POR S/ 9,491.05 - ATENDIDA OC POR S/ 48,291.50 - NO ATENDIDA
5	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	SERVICIOS	SERVICIO DE EMISION DE BOLETOS AEREOS	231,209.00	AVANCE DE ACUERDO AL ANEXO N° 01
7	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO	290,450.00	269,011.00
9	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	444,210.00	EN PROCESO
12	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE IMPRESIONES	71,607.00	61,230.00
13	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL AYACUCHO	66,000.00	66,000.00
14	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCAMELICA	42,000.00	42,000.00
15	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS TÓNER PARA EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DEL PROGRAMA	56,117.60	56,633.12
16	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL LORETO DEL PROGRAMA LURAWI PERÚ	60,000.00	60,000.00
17	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL AMAZONAS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERÚ	45,600.00	45,600.00
18	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD ZONAL TACNA DEL PROGRAMA LURAWI PERÚ	112,582.90	98,829.00

**5 RECOMENDACIONES**

- Se recomienda publicar el presente informe en el Portal de Transparencia.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente.

**Econ. Milagros Beatriz Belapatiño Quiroz**

Responsable (s) de la Coordinación Funcional de Logística

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

